

calidad del conjunto de la obra— es posible identificar un elemento digno de rescate, que constituye el único aporte novedoso del libro en esta materia: el estudio de la movilización heterogénea del clero durante la guerra, una de las dimensiones sobre las que el autor aborda la complejidad de la cuestión religiosa en el debate político del periodo.

De hecho, es en el tratamiento de este campo donde radica uno de los principales aportes de *Partidos, guerras e Iglesia...* a la historiografía política colombiana, un libro que cumple con su propósito y supera con creces las típicas miradas simplistas, a las que opone enfoques y problemas poco explorados, al tiempo que brinda los puntos de partida necesarios para estudiarlos más a fondo, ya sea en el mismo contexto o más adelante. Un buen ejemplo lo constituye la formación del imaginario político bipartidista, cuyo análisis podría extenderse a las décadas de 1930 y 1950 e iluminar la lectura de las distintas hipótesis que circulan a propósito del imaginario político de la Violencia —especialmente aquella de Daniel Pécaut que entiende la afiliación popular a los partidos políticos tradicionales como una identificación con dos “subculturas políticas” contrapuestas.*

El valor del nuevo libro de González, sin embargo, no se reduce a lo novedoso y original de sus aportes. Al tratarse de un estudio que, así como recoge los principales problemas tratados durante su carrera, los extiende a contextos relativamente poco explorados por el autor, *Partidos, guerras e Iglesia...* ocupa un lugar muy importante en el conjunto de su obra. Ya sea como síntesis de más de tres décadas de labor, o como trabajo investigativo de especial calidad, este libro merece un lugar reconocido dentro de la bibliografía sobre las guerras civiles y la política colombiana del siglo XIX.

ADRIÁN ALZATE GARCÍA

Universidad del Valle

aalzateg@gmail.com

Jorge Enrique González.

Legitimidad y cultura. Educación, cultura y política en los Estados Unidos de Colombia; 1863-1886.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Centro de Estudios Sociales, 2005. 262 páginas.

El libro del profesor Jorge González es una versión modificada de la investigación doctoral en el área de ciencias sociales llevada a cabo en la Universidad de París X, durante la década de 1990. Aunque el título sugiere un marco cronológico más amplio, el eje central del texto es la reforma educativa emprendida por los gobiernos radicales durante los años 1868-1876, tanto desde el punto

* Cfr. Daniel Pécaut, *Orden y violencia: evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953* (Bogotá: Norma, 2001).

de vista de su fundamentación ideológica y normativa, como de su puesta en marcha, sus dificultades y su declive final. Se analiza especialmente la confrontación con los sectores “tradicionalistas”, pertenecientes al partido conservador y acérrimos defensores de la Iglesia católica; enfrentamiento que condujo a la guerra civil de 1876 y que, a la postre, resultó ser el mayor obstáculo para la implantación, no sólo de la reforma educativa radical, sino del propio proyecto político de este grupo.

[514]

El profesor González se interroga por la manera como la educación sirvió para fundamentar el régimen radical. Es explícito al afirmar que uno de los principales objetivos de la reforma consistió en inculcar hábitos republicanos, civilizados, e implantar una moral laica que sirviera de soporte a la concepción del Estado que tenían los sectores liberales en el poder. Plantea, además, que la reorganización educativa tuvo características centralistas, tanto en el nivel escolar como universitario, y que fue entendida como una forma de asegurar la cohesión social en un régimen federal que comenzaba a mostrar fracturas. Desde este punto de vista, la educación serviría más para “edificar el sentimiento de nación unificada” (p. 14), en un contexto en el cual se carecía de éste, antes que para capacitar a la población en determinadas ramas del conocimiento técnico o científico que impulsaran el progreso de la Unión.

El libro está dividido en dos partes. La primera de ellas se ocupa del proceso de la reforma educativa misma. El capítulo uno detalla las características del decreto orgánico del 1º de noviembre de 1870, que establecía una organización jerárquica y centralizada de la educación primaria a nivel nacional, y que regulaba tres aspectos: la administración educativa, la inspección y la enseñanza. En relación con el primero, se creó una oficina central bajo el mando de un director general con amplias atribuciones, la cual contaba con consejos de instrucción delegados en cada estado. La inspección, a su vez, pretendió mantener un control estricto de la aplicación de la reforma en el ámbito local, y la denominada enseñanza buscó crear las instituciones para la formación de los maestros.

En el capítulo dos se estudia la aplicación del decreto orgánico en Cundinamarca, que, según el autor, fue el estado en el cual la reforma se implementó más tempranamente y “con mayor intensidad y esmero”. En efecto, en junio de 1871, el poder ejecutivo cundinamarqués aprobó el decreto orgánico en los seis “departamentos” que hacían parte del mismo. El profesor González traza el cuadro del sistema escolar en el periodo inmediatamente anterior, afectado hondamente por la reforma del gobierno de José Hilario López, que dismanteló las universidades; sostiene que hubo un crecimiento continuo de las escuelas públicas frente a las privadas en el periodo 1872-1876. También se detiene en los primeros escollos que encontraron los radicales en Cundinamarca, tales como el escaso interés de los padres por enviar a sus hijos a aprender nuevos saberes y, sobre todo, la oposición de los sectores tradicionalistas, que reivindicaban el derecho de *patria potestad* y lo consideraban violado por el principio de educación

obligatoria de los reformadores. Esta oposición, de palabra y obra, es uno de los hilos centrales de la narración.

La necesidad de formar adecuadamente a los maestros e implementar métodos de enseñanza modernos fueron dos premisas que orientaron la labor de los reformadores radicales; éstas son materia del capítulo tres. En ese sentido, se indica cómo tomaron de modelo la experiencia de Prusia, tanto en la creación de escuelas normales donde se entrenarían los futuros profesores, como en la traída de pedagogos alemanes que sirvieran para regentar estos centros. Asimismo, se inspiraron en el método del suizo Johann Heinrich Pestalozzi, basado en una concepción “paidocéntrica” de la educación. De especial interés resulta la creación de una Escuela Normal Femenina en 1872, en Bogotá. Desde ese momento se vio claramente –plantea el autor– la importancia de la formación del género femenino, que a mediados de la década ya rebasaba al masculino en la cantidad de institutores. Por otra parte, con base en información variada, expone la campaña de desprestigio y ataque a los pedagogos prusianos emprendida por los tradicionalistas, quienes los tildaban de protestantes, ateos, masones y, por una curiosa asociación, partidarios de la internacional comunista.

[515]

El capítulo cuatro se centra en la creación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, a partir de la aprobación del decreto de 1868. En un principio, esta institución debería fungir, a los ojos de los radicales, como una especie de “Secretaría de Estado” de los asuntos académicos, encargada de dirigir todos los ramos de la educación pública nacional. Este objetivo no fue posible de alcanzar –demuestra el profesor González–, entre otras causas, por dos razones: el debate en torno a los textos de enseñanza del derecho y a la autonomía universitaria. En efecto, la autonomía se vio afectada por la tentativa expresada por la mayor parte de los radicales –con excepción de Manuel Ancizar– de imponer manuales utilitaristas en la enseñanza del derecho, que ampararan los principios del régimen. Como señaló Aníbal Galindo a Manuel Ancizar en un pasaje citado por el autor: “(...) si hemos fundado la universidad es para enseñar liberalismo, es para formar liberales” (p. 121).

La oposición de la Iglesia y los sectores laicos que la respaldaban, tanto como su desenlace en la guerra de 1876, son materia de los capítulos cinco y seis. Se destaca el examen de las bases ideológicas de la institución católica colombiana del periodo, que seguía de cerca las directrices papales expresadas en el *Syllabus*, o índice de los principales errores de la sociedad moderna. Amparados en este documento papal, tanto miembros de la jerarquía eclesiástica como integrantes del partido conservador, comenzaron una lucha retórica, primero, y armada, después, contra las propuestas radicales. Allí resultó determinante la participación de figuras como Miguel Antonio Caro, José Manuel Groot y Mariano Ospina Rodríguez, además de la utilización de los medios periodísticos y del tradicional púlpito. El punto de disputa era el supuesto carácter ateo de la reforma educativa y el despliegue de un aparato

que parecía poner en peligro la hasta entonces indisputable influencia de la Iglesia sobre la población.

[516]

El tema de la segunda parte son los presupuestos ideológicos de los dos bandos en contienda, en relación con la fundamentación del poder político. El capítulo siete toma en cuenta el intento por articular una moral y un ordenamiento jurídico desligados de la cosmovisión católica, respaldados en el utilitarismo y el positivismo europeos. El principal soporte de esta moral laica era la educación. Al respecto se examinan los planteamientos de Justo Arosemena y Ezequiel Rojas, los principales ideólogos del liberalismo radical. En ambos casos –sostiene el profesor González– se hizo una aplicación laxa de dos corrientes ideológicas muy distintas a un contexto en el que resultaban incompatibles y además no lograron desligarse de las nociones del derecho natural cristiano. De ahí la precariedad de la doctrina radical enfrentada con los planteamientos tradicionalistas, más consistentes y con mayor respaldo en las creencias y la realidad popular (capítulo ocho). El último capítulo es una sugestiva reflexión teórica sobre las causas del fracaso radical y el reemplazo por un proyecto político y cultural alternativo: la Regeneración.

Quiero resaltar algunos de los aportes del texto. En primer lugar, el empleo de una documentación variada, que consta de informes oficiales, libros de la época escritos por los protagonistas y especialmente información de prensa. En efecto, el autor recurre a los principales periódicos de los dos bandos: *El Tradicionista* y *La Civilización*, por parte de los opositores, y *La Escuela Normal*, por parte de los radicales. En segundo lugar, se logra un análisis objetivo de las dificultades del proyecto educativo, atento por igual tanto a los “errores” de los radicales –su ingenua confianza en la fuerza de la norma o la utilización proselitista del aparato educativo–, como a las “fortalezas” del bando conservador –su hábil utilización de la retórica y su recurso a la creencia popular–. En tercer lugar, el texto es innovador al indagar por el papel político de la educación y la cultura en el siglo XIX, campo, por lo demás, poco cultivado en nuestro medio; además, al arrojar pistas interpretativas nuevas y sugestivas.

Creo que el libro podría haber tratado más a fondo ciertos aspectos. Aun si partimos de la escasez de información estadística que permita medir el alcance de la reforma educativa –en términos tanto del aumento del número de escuelas, como de niños y niñas que asistían–, creo que podría haberse intentado un estimativo más ambicioso, al menos en el caso estudiado en el capítulo dos. Sólo así tendría respaldo la afirmación de que se dio una “dramática transformación” en el aparato educativo del estado de Cundinamarca. ¿Cuántas nuevas escuelas se fundaron aproximadamente? ¿En qué proporción se amplió la cobertura escolar? De igual modo –aunque las fuentes son diversas y hay crítica consistente–, me parece que algunas de ellas pudieron explotarse más: crónicas de la época, documentos sobre los institutores alemanes y correspondencia privada y oficial. Así mismo, el autor hubiera podido desarrollar

un debate más directo con la historiografía sobre la temática educativa; por ejemplo, con *La educación durante el periodo del federalismo*, de Jane M. Rausch y *La reforma universitaria de Nueva Granada*, de John Lane Young. Estas observaciones, por supuesto, no demeritan la calidad del trabajo.

JUAN DAVID FIGUEROA CANCINO

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

jdfigueroac@yahoo.com

[517]

Jack Goody.

Capitalismo y modernidad: el gran debate.

Barcelona: Crítica, 2005. 241 páginas.

El antropólogo Jack Goody sustenta en su libro la novedosa tesis según la cual los procesos de modernidad, capitalismo e industrialización no tuvieron un origen estrictamente europeo, sino que algunos de sus elementos constitutivos surgieron en un pasado remoto y en contextos espaciales muy precisos de Asia o África. Al lado de este planteamiento, Goody trata de resolver un interrogante mayúsculo: ¿en qué momento se dio el avance económico de Europa occidental y de América anglófona respecto a esas regiones del mundo que contaban previamente con dichos desarrollos?

La obra está estructurada en seis capítulos en que se discuten explicaciones de orden cultural con un marcado sesgo anti-eurocentrista y tesis de autores que estudian el desarrollo capitalista desde la periferia (África, China o la India). Goody argumenta que la revolución industrial fue la que marcó la diferencia en el desarrollo económico de Europa, más que el proceso de la modernidad y sus componentes, tales como el individualismo, el racionalismo, el urbanismo, la expansión mercantil, la secularización, entre otros. Incluso, plantea que se debe asumir una nueva periodización en la historia económica que no siga estrictamente las sucesivas etapas de la Antigüedad, el feudalismo o el capitalismo, y que se detenga en el estudio del desarrollo en una perspectiva de largo alcance, en lo que el autor denomina *constelaciones centrales* o “culturas mercantiles”; esto es, regiones centrales de la China o la India que presentaron un crecimiento similar a la Europa industrializada desde el siglo XIX.

Desde los primeros capítulos, el interés radica en precisar los conceptos *capitalismo*, *modernización*, *industrialización* y su origen. A partir de estas nociones, a lo largo del libro el autor busca disentir de la supuesta superioridad de Europa occidental en el orden económico. En principio, señala que los términos con que se han elaborado los conceptos de capitalismo reducen su análisis al ámbito europeo medieval o posrenacentista; no obstante, siguiendo este orden de ideas, el autor ofrece algunos ejemplos de racionalidad, de pluralismo ideológico y de una visión desacralizada del mundo, como características presentes en sociedades tribales de África. Goody argumenta que en algunos sistemas